

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

EDICIÓN DE LAS DOCE DE LA NOCHE

AÑO XXXV

Redacción y Administración
Calle del Pavo, 6

Gerona, sábado 11 de Febrero de 1905

Dirección telegráfica—«Lucha». Gerona—
Teléfono, núm. 7.

NUM. 8.464

Quintas CENTRO BARCELONÉS Quintas

DIRECCIÓN, CARMEN, 42, (esquina á la calle del doctor Dou), BARCELONA

DELEGACIÓN EN GERONA: HUERTAS, 18, 2.º, 2.

El gran número de pólizas suscriptas en toda España en la última quinta y anteriores, ser una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación ha redimido á sus socios por 150 duros, después de permitirseles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libres por durante doce años.

Depositarios, los que elijan los propios interesados.

Tipo de redención en todas las quintas, 150 duros.

NO DEBE PAGARSE EL DINERO ANTES DEL SORTEO

En vista de que un antiguo Montepío, que se dice único autorizado de Real orden establecido en Barcelona, pide casi todos los años, grandes sumas á sus socios, después de haber pagado las 750 pesetas de capital, y en la última quinta les ha exigido 60 duros, más, rogamos al público no se nos confunda con aquella Asociación, ya que este Centro, nunca ha pedido desde su fundación, cantidad alguna sobre el capital de las pólizas.

Depositarios en esta capital: Banco de España, Sres. Carreras Suñer hermanos, banqueros, Hijos de J. Monsalvatje, id., Martínez y Compañía, id.

Para prospectos, informes y suscripciones, dirigirse al Delegado don Francisco de P. Vila.—Huertas, 18, 2.º, 2.—GERONA.

CALEFACCIÓN POR GAS

ESTUFAS CLAMOND

Primer premio en el 29.º Congreso de gasistas de Francia (17 de Junio de 1902).
Medalla de oro en el concurso de calefacción de «Lille» (Septiembre de 1902).

COMBUSTION COMPLETA DEL GAS
NO DESPIDE OLORES
AUSENCIA ABSOLUTA DE ÓXIDO DE CARBONO

CALEFACCIÓN PERFECTA: CÓMODA, HIGIÉNICA, INTENSA,
RAPIDA Y ECONOMICA.

De venta en la Lampistería Luz y Calor, Cort-Real, 4, en donde puede el público examinar y apreciar las preciosas cualidades de esa Estufa Ideal.

Agua de Tona de Ullastres Y CO-PROPIETARIOS

Sulfurada-clorurada sódica, variedad bromo yodurada. La mejor del mundo en su clase. Cura radicalmente Escrófula, Herpe, Linfatismo, etc. Véncese en todas las farmacias.

30 duchas, 25 pesetas Masaje por técnicos especialistas. Mayor, 15, Gracia y Montjuich del Carmen, 5 (Baños de Solé)

Del Nuncio y del Pálio

II

Yo, como soy tan hablador, no tengo la habilidad de decir mucho en pocas palabras y por eso, cuando en mi *sofama* de ayer me propuse terminar lo referente al Pálio, tuve que aplazarlo considerando bastante fuerte la lata del Nuncio, que no dejará de ser curiosa en parte para quienes oyen hablar con frecuencia de esa dignidad ó cargo sin saber en realidad lo que es y significa, como no dejará de llamar la atención de muchos eso del Pálio que se ha concedido á su Eminencia el cardenal Casañas obispo de Barcelona, insignia muy envidiada y con la que pocos obispos se adornan.

¿Vaya de preámbulo?

Pues vaya.

En todos los tiempos y edades, lo mismo en lo civil que en lo eclesiástico que en lo militar, los que

ejercen cargos están adornados de insignias que los distinguen del resto de los mortales y conciliar el respeto y veneración de los demás y distinguirse de ellos y por tanto, concretándose al orden eclesiástico, nada tiene de extraño el que los canonistas se ocupen del Pálio y demás insignias, por lo mismo que simbolizan autoridad.

Si el que me leyere se ha fijado, habrá visto, en los obispos, la insignia del Pectoral ó la cruz que llevan sobre el pecho, símbolo del cristianismo y de la paciencia con que deben ejercer su ministerio; el anillo, que significa el desposorio espiritual ó vínculo que ha contraído con su Iglesia; el báculo, que significa el cayado del pastor espiritual ó del pueblo cristiano, el cual está encorvado por el extremo superior para demostrar que su jurisdicción se limita á su grey ó á sus diocesanos que es lo mismo y la mitra con que se cubren, cuyas puntas simbolizan, según algunos canonistas, el antiguo y nuevo tes-

tamento y, según otros, las iglesias griega y latina unidas ó que siendo dos, constituyen solamente una y aunque ni el lector ni yo hayamos tenido la inmensa dicha de ver al Sumo Pontífice, debo decirle, si es que lo ignora, que el Papa lleva también sus insignias que le dan autoridad y carácter, siendo la principal la tiara con que se cubre compuesta de tres coronas, dando á entender que es Pontífice, Rey y Sacerdote; la túnica blanca que viste en público como en privado, ó sea dentro ó fuera de casa y que es una especie de sotana blanca, simboliza la pureza y el báculo que se distingue del que llevan los obispos en que es recto, significa que su autoridad no tiene límite alguno y nada quiero indicar de los que antiguamente usaban los patriarcas y que han caído en desuso por acusar un lujo asiático impropio del caso, tal como llevar delante, cuando salían á la calle, dos pajes que llevaban á la vez su correspondiente antorcha, dando

aviso de que detrás iba la superior autoridad del Patriarcado.

Y dicho esto como prefacio, hablemos del Pálio, cuya insignia ya conoces por la definición que de ella hizo el Papa Inocencio III. Su origen puede decirse que es desconocido por lo antiguo: hay quien supone que era insignia propia de los emperadores y que éstos, para fortalecer la autoridad de los pontífices se la transfirieron; sea lo que fuere, pues no soy yo, pobre de mí, quien ha de aclararlo, la verdad es que en el siglo VI aparece alguna concesión del Pálio por algunos papas á favor de sus legados ó nuncios apostólicos, con la fórmula *more mayorum*, lo cual quiere decir que ya existía el Pálio y como tengo dicho refiriéndome á nuestra nación, el primero que se concedió, fué el del arzobispo de Sevilla San Leandro por el Papa San Gregorio (siglo XI) á instancias del Rey godo Recaredo y también por la amistad que supo captarse con ocasión del concilio Constanti-

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

nopolitano al cual asistió y aunque en un principio solo se entregaba el Pálio á los legados apostólicos ó á algunos metropolitanos por su celebridad, al finalizar el siglo VIII se concedió á todos los metropolitanos del orbe católico, ó sea á los arzobispos ó jefes de provincia eclesiástica de cuya jurisdicción dependen los obispos sufraganeos, como el de Gerona, por ejemplo, con respecto al arzobispo de Tarragona.

El Pálio tiene autoridad, tanto, que Inocencio III, en su tratado de *Autoritate et usu Palii*, dice que el arzobispo, antes de recibir el Pálio no puede convocar el Sínodo ni consagrar obispos dentro de su territorio cargo alguno como Metropolitano ni como Obispo mientras que fuera de la provincia, suponiéndole ya Obispo consagrado, puede ejercer el ministerio episcopal, de modo, que el Arzobispo, antes de recibir el Pálio tiene menos condición que un Obispo porque, este solo por la confirmación del Papa puede ejercer su ministerio, mientras que el Arzobispo no puede sin obtener antes el Pálio, fundandose ello en que la Iglesia tiene facultades de concretar el uso de la jurisdicción de una dignidad á cierta y determinada insignia.

Ya tenemos lo que es el Pálio y lo que significa, ¿como se obtiene?

Si el Arzobispo está en Roma lo pide personalmente; pero si está ausente, lo hace por medio de Procurador usando la fórmula de *Instantanter, Instantivis, Instantissime* y una vez recibida la insignia, debe prestar juramento al Papa y á la Magestad augusta, ó á la autoridad constituida que para el caso es igual y escusado es decir, después de lo que llevo anotado, que el Arzobispo no puede hacer uso del Pálio fuera de su territorio jurisdiccional, por lo mismo que es signo de autoridad y en su territorio debe usarlo en las principales festividades, en los actos de consagración y ordenación y en la dedicación de la Iglesia y escusado es añadir que el Papa puede hacer uso del Pálio *Ubique terrarum*, porque en todas partes tiene jurisdicción, espirando su uso por el traslado ó por la muerte. Si es trasladado el Arzobispo, el Pálio que usa no le aprovecha, tiene que pedir otro porque la autoridad que le daba el que tenía, desaparece y si muere en el arzobispado, se le coloca sobre el pecho pero si muere fuera, se le coloca debajo de la cabeza en señal de que no tiene allí jurisdicción.

Leyendo esto, casi estoy seguro

preguntarás: si el Pálio es propio de los Arzobispos ¿cómo es que se lo dan al Obispo de Barcelona? Pues por que los Pontífices posteriores á Zacarias (siglo VIII) concedieron el Pálio á algunos Obispos sin perjuicio de los derechos y facultades de los Metropolitanos, lo cual se asemeja mucho á servir de pura condecoración.

Y como va resultando larga esta soflama con revistas de católico-lírica, voy á terminar diciendote como se confecciona el Pálio.

Hay en Roma un convento de monjas llamadas de Santa Inés y el día de esta Santa se celebra gran fiesta. El veinticinco de Enero, cuando se canta en la misa el *Agnus Dei*, se bendicen dos corderitos que una vez concluida la misa, se entregan al cuidado de las monjas, y cuando es el tiempo del esquilo, se esquilan y su lana, mezclada con otra, constituye la materia con que se teje el Pálio el cual, hecho, se coloca sobre el altar en donde se guardan las reliquias de San Pedro, allí se bendice, diciendose que el Pálio se toma del cuerpo de San Pedro, como manifestando que la jurisdicción que ejerce en la Iglesia, procede de la que ejerció el Príncipe de los Apóstoles.

Y colorin colorao: el relato del Pálio se ha acabado.

LULIO.

Cuestión profesional

Nuestro distinguido amigo y colaborador don Arturo Vinardell nos escribe lo siguiente:

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Hasta hoy no me he enterado del sueldo en que da V. cuenta de haber entrado yo á colaborar en su periódico. Doy á V. infinitas gracias por los elogios inmerecidos que me prodiga; pero para evitar torcidas ó malévolas interpretaciones me precisa dejar consignado:

1.º Que mi colaboración en LA LUCHA es puramente literaria y que, en lo político, mis trabajos no han de relacionarse nunca, ni de cerca ni de lejos, con las cuestiones políticas que afectan á España;

2.º Que mi colaboración no es exactamente *oferta* que hice, sino en realidad *aceptación* á una antigua demanda;

3.º Que mi colaboración es pagada, por lo mismo que yo no vivo de otra cosa sino del producto de mi pluma;

4.º Que mi colaboración literaria en un periódico monárquico-democrático no puede implicar en manera alguna la más pequeña claudicación en lo que respecta á mis ideales republicanos de toda la vida;

5.º Que no es cosa nueva ni extraordinaria el hecho de colaborar literariamente un escritor republicano en un periódico monárquico liberal. *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid* han publicado docenas de artículos de escritores eminentes del partido republicano;

6.º y último, que hacen mal, y son injustos conmigo, los que, sabiendo que yo vivo de mi pluma, y conociendo

cuánto suelo prodigarme cuando se me piden artículos *gratuitos* en periódicos de mi comunión política, tratan ahora de censurarme porque *acepto*, pagando, la colaboración literaria que se me pide por un periódico monárquico-democrático.

Por lo demás, yo siento infinito, y lamento de veras, que mi colaboración en LA LUCHA y en *El Autonomista* (periódico federal) haya coincidido con ciertas cuestiones de carácter puramente local ó personal en las que nada tengo yo que ver y á las cuales soy completamente ajeno.

Se trata aquí única y exclusivamente de un asunto profesional, en el cual no puedo admitir que nadie—ni siquiera el más grande de mis amigos—se crea en el derecho de inmiscuirse. Conozco perfectamente los deberes de mi profesión y de mi conciencia, y es de esperar que mis amigos todos, principalmente aquellos que equivocadamente han podido interpretar un acto mío que no se sale ni una sola línea de lo correcto, me harán en este punto la debida justicia.

Rogando á V. que se sirva publicar las precedentes líneas en su estimable periódico, quedo suyo afectísimo amigo y compañero.

A. VINARDELL ROIG.

París, 9 Febrero 1905.

Notas de Sociedad

Los ilustres marqueses de Mariano han organizado espléndidas fiestas en su palacio de Barcelona. El baile celebrado el jueves ha constituido el *clou* de dichos esparcimientos.

Entre las bellísimas señoritas que alegraron con sus ráfagas de juventud y lindos atavíos los régios salones de la aristocrática morada, contamos á una excelente amigueta nuestra, la linda señorita María de los Angeles Burès. Lucía María de los Angeles, un traje de última novedad que hacia resaltar su espléndida hermosura; estaba compuesto por una falda de seda blanca, cubierta de volantes de gasa fruncida, mezclada con ancajes y una gran cascada de seda blanca brochada con ramitos Pompadour y listas satinadas negras; mangas hasta el codo, con grandes vueltas de encaje y guante largo. Sombrero forma *coquille* de color de rosa con plumas de igual tono.

La fiesta ha resultado brilantísima.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Martes, día 14.—Juicio por jurados. Causa procedente del Juzgado de Olot que, por violación frustrada, se sigue contra José Falguera Portell.

Abogado defensor, señor Quintana (A.); procurador, señor Rigau.

Miércoles, día 15.—Juicio por jurados por causa procedente del mismo juzgado seguida contra Salvador Viella Basagoña por abusos deshonestos.

Abogado defensor, señor Masse; procurador, señor Boschmonar.

Jueves, día 16.—Juicio oral.—Causa procedente del mismo juzgado que, por lesiones se sigue contra Antonio Julia Planagumá.

Abogado defensor, señor Vallés; procurador, señor Verdager.

Viernes, día 17.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por estafa se sigue contra Rosalía Carriere Flamanda.

Abogado defensor, señor Peya; procurador, señor Masó.

Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que, por hurto se sigue contra Ramón Ferrandiz Suarez.

Abogado defensor, señor Gispert; procurador, señor Plana.

Sábado, día 18.—Juicio oral. Causa

procedente del juzgado de Figueras que por sustracción de correspondencia, se sigue contra Antonio Ferrer y Bernardino Salinas.

Abogados, señores Catalá y Veray; procurador, señor Grau.

—Ayer por la mañana se pasó la visita semanal de cárceles, presidiéndola el magistrado suplente don José Catalá Huguet.

EDICTO

Don Joaquin Argote y Sagastinne, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Doy fé: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que penden bajo mi actuación entre partes de una, como actor, don Carlos Perez de Rich y de otra como demandados, los que se crean con derecho á los bienes de don Ramon de Rich y Cervosa, sobre presunción de muerte de este último, obra la sentencia que en su cabecera y parte dispositiva, dice así:

Sentencia. «En la ciudad de Gerona á treinta de Enero de mil novecientos cinco.—El señor don Romulo Villahermosa y Dorar, juez de primera instancia de la misma y su partido y autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por don Carlos Perez de Rich, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad, representado por su procurador don Joaquin Ordeig y dirigido por su abogado don José Peya contra el fiscal municipal de esta ciudad, en representación de los demandados desconocidos ó del Estado, en su caso, declarado rebeldes por su incomparencia siendo el objeto del litigio, que se declare la presunción de muerte del ausente don Ramón de Rich y Cervosa.

Resultando, etc., etc....

Fallo: Que debo declarar como declarado la presunción de muerte del ausente don Ramón de Rich y Cervosa, y para los efectos de abrirse en su día la sucesión en los bienes del mismo, publíquese esta sentencia en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en uno de los Diarios de avisos de la localidad, por término de seis meses, aunque insertando tan solo en cabecera y parte dispositiva, cual así lo ordena el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley procesal.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Romulo Villahermosa.—Rubricado.—Ante mí—Joaquin Argote—Rubricado.

Publicación. Gerona treinta de Enero de mil novecientos cinco.—La anterior sentencia ha sido leída y firmada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido que la ha dictado estando celebrando Audiencia pública: doy fé.—Ante mí—Joaquin Argote.—Rubricado.

Y no siendo posible notificar personalmente á los demandados por ser desconocidos, la preinserta Sentencia, en virtud de lo ordenado en providencia de esta fecha se les hace la notificación por medio del presente Edicto que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y en uno de los Diarios de avisos de la localidad y se fijará en los estrados de este Juzgado, parándose el mismo perjuicio que si se les notificara en su persona.—Gerona cuatro de Febrero de mil novecientos cinco.—Ante mí—Joaquin Argote.—Rubricado.—Hay un sello que dice—«Escribanía de don Joaquin Argote Sagastinne».

NOTICIAS

Hoy á las doce debe llegar á esta ciudad nuestro ilustre amigo y correligionario el diputado á Cortes por Vilademuls don Luis Canalejas Mendez, quien pasará una corta temporada en

la provincia con objeto de visitar algunas poblaciones de su distrito y saludar á sus numerosos amigos.

Sea bienvenido.

El alcalde accidental señor Monsalvatje ha publicado el siguiente edicto:

«D. Francisco Monsalvatje, alcalde accidental de la Inmortal Gerona:

«Hago saber: que con el objeto de evitar se entreguen al consumo público carnes que por no haber sido sometidas á inspección facultativa, puedan carecer de las debidas condiciones y de conformidad con lo ordenado en edicto de 22 de Enero de 1901, vengo en disponer lo siguiente:

1.º A partir del día de mañana, las carnes saladas de cerda de todas clases, deberán introducirse precisamente por los fielatos de Barcelona, Carmen y Pedret, desde las seis á las doce del día.

2.º En cada fiolato habrá un dependiente del resguardo encargado de acompañar las especies al matadero general, donde sufrirán la correspondiente inspección y abonarán por tal concepto los introductores dos céntimos de peseta por kilo.

3.º Queda prohibida la entrada de las consabidas especies por los demás fielatos de la ciudad.

La infracción de cualquiera de las prevenciones que anteceden, será castigada con el comiso y multa de 5 á 25 pesetas, á juicio de esta Alcaldía.

Gerona 10 de Febrero de 1905.

Francisco Monsalvatje.»

Este edicto ha comenzado á dar sus efectos. Ayer entró por uno de los fielatos de la capital una muger conduciendo varios kilos de carne de tocino fresca, contraviniendo el bando de la alcaldía. En el fiolato respectivo se le hizo pagar los derechos correspondientes acompañándosela despues al matadero municipal. El administrador señor Viñas retuvo la carne para que la examinara el veterinario y este dió parte á la alcaldía, ordenando el señor Monsalvatje fuese entregada la carne á las hermanitas de los pobres.

La cuestión de la carne continúa dando juego. La baja causada en el matadero, comparando un año á otro hasta está fecha—unos 6.000 kilos de carne de cerdo—deben obedecer á alguna causa.

Por casualidad nos hemos enterado de una cabra sacrificada clandestinamente durante estos dias de mareo.

¿Si se sacrifica una cabra no se puede sacrificar una manada?

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Hoy, de 11 á 1 de la mañana, la música del Regimiento de San Quintín, que con tanto acierto dirige el músico mayor don Felipe Satué, amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando las piezas siguientes:

- 1.ª «Bohemios», (paso-doble), Vives.
- 2.ª «Flamenca», (mazurka), H. Marín.
- 3.ª «Musicaliche», (poutpurri alemán), M. G.
- 4.ª «La Macarena», (tanda de walses), Metra.
- 5.ª «Ester», (paso-doble), Ortiz.

Ayer reunióse la Corporación municipal para proceder al cierre definitivo de los mozos del actual reemplazo, cuyo sorteo debe celebrarse esta mañana.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El próximo martes celebrará sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

En la Secretaría de esta Audiencia provincial se satisface desde el día 8 del corriente lo que se adeuda, por falta de fondos, á los peritos y testigos que han comparecido á los juicios orales de este primer trimestre, Enero y Febrero de este año.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Ha sido trasladado con igual cargo á la Normal de Málaga el catedrático de Pedagogía, de este Instituto don Antonio de Bordons.

Ayer celebróse en el juzgado municipal el juicio de conciliación interesado por la compañía Arrendataria de Consumos y empresa de los coches fúnebres contra el director de *El Automotista* don Darío Rahola.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Ayer recibióse el siguiente telegrama:

«Ministro acaba prometerme resolver favorablemente petición comercio Gerona sobre descanso dominical.—*Ciurana.*»

En una hostería de San Andrés Sallol presentóse un tratante de caballos vecino de Mataró y despues de hacer algunas libaciones entregó para el pago un billete de 50 pesetas resultando ser falso.

El hecho ha sido denunciado á la autoridad.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de Tossa doña Maria Pons.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

En la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, un carro arrolló á una mujer vecina de La Sallera, magullándole la pierna izquierda.

Una mujer vecina de Garriguella, ha denunciado á las autoridades de Figueras el robo de varias aves de corral y de las gestiones practicadas por la benemérita encontráronse algunas de ellas en poder de un tratante de volatería, vecino de Barcelona.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Para enterarles de un asunto que les interesa, por la secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los soldados siguientes:

José Ventura Puigferrer. Regimiento Infantería de Bailén núm. 24.
Bruno Orench Fornós, idem idem.

En conmemoración del XXXII aniversario de la proclamación de la República Española, esta noche se celebrará una velada en el Centro Republicano, tomando parte los jóvenes propagandistas de Barcelona don Juan Balaguera y don Luis Company, quienes llegarán en el tren de las ocho de la noche.

Para regular con precisión las temperaturas de los aparatos de incubación artificial recomienda la práctica el empleo de los «Medidores de temperaturas

á distancia Fénix» que construye ad hoc el señor Vila Forn.

¿Sufrís del estómago, del hígado ó de los riñones? Usad en vuestras comidas el «Agua del Pilar» preparada con las Sales del mismo nombre y cesarán vuestras molestias.

La «Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más esmerpulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdader (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Remitido

Sr. Director de LA LUCHA.—Gerona. Distinguido señor mío: Le agradeceré la inserción de las siguientes líneas en su digno periódico:

Amante de la verdad y la justicia en todo caso, me complazco en hacer público que la Compañía de seguros contra incendios «La Previsión Nacional» cumplió religiosamente el pago de la quinta parte que venía siendo aseguradora del incendio de mi fábrica de tapones acaecido el 18 Enero pasado y que su digno representante en esta villa don Modesto Viader no cedió punto de reposo para que con la brevedad posible quedara arreglado el siniestro, lo grandó con su actividad y buen celo ver satisfechos sus deseos con el más lisonjero éxito, de cuya conducta le queda altamente agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Narciso Lloret.

Cassá de la Selva 9 Febrero 1905.

«Gerunda»

Gran taller de carpintería mecánica; se construye cuanto tenga relación con este ramo: se sirve dejando bien sentado el crédito subsiguiente á la prontitud y economía.

Porvenir, 1.—Despacho, Cort-Real, 18, Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»
El Nuncio en Barcelona

Barcelona 11, á las 12.

En el expreso de Madrid llegó esta mañana, procedente de la Corte, monseñor Rinaldini, Nuncio de Su Santidad en España, con objeto de imponer al cardenal-obispo de esta diócesis la insignia del Pálio, con que han sido distinguidos en su persona por el actual Pontífice los obispos de esta diócesis.

De Guerra

Madrid 11, á las 4.

El lunes probablemente publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una disposición restableciendo las gratificaciones que disfrutaban los capitanes de los terceros batallones de infantería, como consecuencia de las reformas del general Linares.

DE RUSIA

Los informes de San Petersburgo son de que ayer se paralizó otra vez por

completo el trabajo en las fábricas de Putilof.

En seguida fueron sacadas las tropas de los cuarteles y fué ocupada militarmente la ciudad.

—En celebración del aniversario del revolucionario Mijailowski, se formó una columna de manifestantes que fué atacada por la tropa en la Perspectiva Nevski.

Resultaron unos treinta heridos.

Los detenidos pasan de un centenar.

—La huelga de las fábricas de Varonin es completa. La situación es grave.

¿No harán política?

Madrid 11, á las 6.

Los amigos de los señores Silvela y Dato dicen que en el viaje que éstos harán en breve á Barcelona no harán ningún acto ni ninguna declaración política.

Conferencia

El señor Villaverde ha celebrado una conferencia de cuatro horas con el director general de Aduanas, para tratar de la revision arancelaria y de la cuestión de los alcoholes.

Reses sacrificadas en el Matadero

11 Febrero

RESES	Bueyes	Teneras	Corderos	Cerdos
Número.	2	7	131	9
Kilogramos.	361	644	734	1002

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santa Eulalia de Barcelona vgn. y mr. CUARENTA HORAS.

En la iglesia del S. C. de Jesús.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano
Cotizaciones del 11 de Febrero de 1905
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'50
Acciones ferrocarril Norte.	55'10
Id. M. Z. A.	89'15
Id. Orense.	00'00
Francos.	31'45

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'47
5 por 100 amortizable.	99'30
Acciones del F. C. Norte.	54'90
Id del F. C. de M. Z. A.	88'95
Id Orense.	24'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'50
Id. 4½ por 100 Alicante.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	58'12
Id. Municipales 5 %.	102'25

PARIS { Exterior. 91'70
Nortes. 198'00
Alicante. 322'00

Francos. 31'30



Fábrica de géneros de punto

DE FRANCISCO COROMINA CASALS
CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA), GERONA
TEMPORADA DE INVIERNO
Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc.
Especialidad en trajes interiores á medida para señoras, caballeros, niños y niñas.
Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

PUBLICACIONES

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 9 de Febrero trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Monarcas y revoluciones (Episodios históricos curiosos).—Periódicos publicados en los campos de batalla.—El microbio de la tisis y el de la tuberculosis (Un nuevo descubrimiento asombroso; la tuberculosis y la tisis, enfermedades muy distintas).—La grafología y la medicina (Enfermedades que se conocen por la escritura).—Los automóviles de nuestros abuelos.—Los nuevos animales que podrá crear el hombre.—Los «lapsus» de los grandes escritores.—Los vapores sin humo en el porvenir.—Los reyes y la indumentaria (Algunos casos curiosos).—Las ciruelas pasas.—Un cristal nuevo.—La reina de Holanda, vaquera.—Plantas importadas.—Lo que le gusta al rey de Inglaterra (Cómo se hace su café y su «cocktail»).—Tretas curiosas de banqueros.—Ejércitos microscópicos.—El óxido de carbono y el aire (Un aparato para evitar intoxicaciones), y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número, otro pliego encuadernable de la preciosa novela italiana *El Hombre de los Ojos Verdes*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

SE VENDE en buenas condiciones, una antigua y acreditada CERRAJERIA de esta ciudad. Razón, calle de las Bernardas, 8, tienda. 25-30

VÉNDESE una casa propia para café, sala de baile y habitación en punto céntrico en Bañolas. Razón, calle Aurora, B. Bosch, en la misma población. 21-30

POSTES para TELÉFONOS

Se desea comprar una partida de pinos ó castaños para postes de líneas telefónicas. Las medidas mínimas serán de 7 metros, con una circunferencia de 35 centímetros en su cogolla y 56 en la coz. Ofertas á TELÉFONOS URBANOS, Progreso, 4.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

A los quintos de 1905

Gran Centro de redenciones militares. Establecido en Guadalajara, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la capital y en la villa y en la industria.

PRECIO DE LAS OPERACIONES AL CONTADO, 850 PESETAS.—A PLAZOS, 875. Por 850 pesetas, depositadas en

el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldados. Igualmente lo serán los que se aseguren por 875 pesetas, entregando 475 al contratar y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este Centro asegura gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse, dirijanse á don Narciso Ordeig, Platería, núm. 7, GERONA.

Merendero de «LA BARCA» DE JUAN MORÉ

Sucursal de la fonda y café de «La Marina»

Han terminado las obras que se estaban haciendo en este establecimiento, habilitándolo para que puedan concurrir todas las clases sociales, teniéndose preparado el servicio, tanto para meriendas, como para banquetes, bautizos y casamientos, rigiendo precios sumamente económicos. Para dichos actos hay dispuestos dos grandes comedores, uno de segunda y otro de primera clase, estando éste artísticamente decorado por el inteligente pintor de esta ciudad don Emelio Olivera.

Se dispone también de comedores reservados y glorietas al aire libre para la estación veraniega.

Para los encargos: Fonda de la Marina y en el propio establecimiento.

Se recomienda para garantía de la casa, que los encargos sean abonados en la mitad de su coste, por lo menos, en el momento de hacerlos.

El Inhalador microbocida

No usar las píldoras, pastillas, jarabes etc. que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base de morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbocida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio del aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámica antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones. Véase el anuncio en esta plana.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desahogado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Aguá de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de los facultativos.

Los comprobantes de esta infirmitad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscu, Gerona, Platería, 5, entresuelo. El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al pri-

mer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DEPÓSITO-BAJADA S^a MIGUEL-1 BARCELONA.

ESPECTACULOS TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA

Grandes funciones para hoy día 12 del actual ESPEDIDA DE LA COMPANÍA TARDE, á las 3 y media.—Las zarzuelas *El puñao de rosas*, *La última copla*, y *El coco*.

NOCHE, á las 8 y media.—Las zarzuelas *El puñao de rosas*, *La última copla*, y *El pobre Valbuena*.

Entrada general, 40 céntos.

TEATRO NOVEDADES

Inauguración de los bailes públicos de entrada en el salón platea de dicho teatro para el próximo domingo 12 del corriente á las 3 y media de la tarde.



Enfermedades del pecho



El mejor más racional y cómodo tratamiento, para la más pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas, del aparato respiratorio

Principalmente los catarros pulmonares, bronquitis, asma, gippe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc.

Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.^a Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

GRADUADOS MIRALLES

demás productos farmacéuticos

MARCA REGISTRADA Laboratorio de MIRALLES Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

Anuncios particulares

Grandes novedades para señora. Federico MAREMA, Abeuradors.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albarreda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVE, Calle del Norte.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Café Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lucheria antigua. Analisis quimico, Antonio Valls, Platería.

Estamparía católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontológico, Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

Restaurant IMPERIAL, José Barris, Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales, Calle del Norte.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.^a, Plaza de Olí y Cort-Real.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasolli, Ciudadanos.

Cerrajería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBÁÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

inos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeurador.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PÉREZ XIFRA, Rambla de la Libertad.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Masot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolazzi, Progreso.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTE Y LMAGALDI. Despacho: Platería.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, 3, Besadó, 3.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen Es de efecto seguro. No irrita jamás
MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900
DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvase en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

Farmacias y Droguerías

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4 Barcelona

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.^a Pérez Xifra.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Transportes, Comisiones y Consignaciones

Sarrá, Pujolar y Comp.

Casa fundada en 1858

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Olot á Gerona, —Servicio especial de, ó para Barcelona,—Facturación directa para todas las estaciones de España.—Casa en Gerona.—Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación.—Servicio de domicilios en Barcelona, D, Pablo Aixelá, Rech, 47. —Sres. Mir Hermanos. Rech, 25.

Chocolates

DEL

Dr. PÉREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:

Abeuradors, 2 y 4.

GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805

Bernardas, n.º 6

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Lacois, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar a mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán á Balmes.—Barcelona.

VERDADERO NO MÁS FUEGO

NO MÁS SEÑALES EN LA PIEL

LINIMENTO ALONSO OJEA

para caballos

Es vejigatorio y resolutorio á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no solo no le hayo superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas.—Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.—Se garantizan sus efectos y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido es celentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, aréster, astritis crónica, derrames sinoviales, intosuras, esquinces, exosdosis, alifaces esparravanes, sobremanos, sobrehuesos, sobretendones, fistulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De venta en las principales farmacias y droguerías

5=5

Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona

J. GARCÍA ALVAREZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS POR Rafael M. de Labra

ciudad todos eran iguales, sin que trascendieran á ella las categorías oficiales y las diferencias sociales. Por esto en los debates se prescindía de los tratamientos oficiales siendo todos los concurrentes y discutidores solo *Amigos del País*, solicitados por las formas usuales del trato social.

Los socios eran numerarios, correspondientes y agregados. Los primeros eran los socios habitantes de Madrid y las ciudades de Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila y la Villa de Talavera, los cuales debían constituir en su respectiva localidad una *junta particular agregada* á la de Madrid. Los correspondientes eran los socios que vivían dispersos en las citadas provincias, y los agregados los que vivían en toda España y quisieran informar á la Sociedad de todo lo relativo á la agricultura, industria y oficios de la comarca en que residieron. Estos agregados y correspondientes no tenían voto en las juntas de Madrid, pero constituían

la extensión de la Sociedad por toda España y en ella desempeñarían las comisiones que les dió la Matritense, la cual publicaría sus informes y noticias.

Todo el título 3.º de los Estatutos está dedicado al modo de verificarse las juntas y los debates.

El número de socios era indeterminado y la aceptación del que quisiera ingresar, sin trabas ni condición alguna, correspondía á la Sociedad que libremente votaba.

Dicen los Estatutos que el Director de la Sociedad ha de ser electo por ésta y «persona que posea las lenguas más usuales, para oír á los extranjeros que se presentasen y corresponder con otras Sociedades y personas de fuera.» Además había de ser «persona afable y accesible, laboriosa y que notoriamente tuviese afición á la prosperidad de los ramos objeto de la solicitud social, y que estuviera libre de orgullo y de preocupaciones vulgares en ellos.»

En punto á concurso de Memorias, lo mismo que respecto de los discursos de los socios que hubieran de publicarse, la Sociedad sería fiel en no violentar la opinión ajena, dejando en las materias opinables á cada uno la libertad de discutir.»

Los premios á los concursantes serían en metálico. Uno se referiría á la propaganda de los problemas y soluciones agrícolas. Para estos se admitía á nación les y extranjeros, sin distinción. Otros premios se contrerían á la enseñanzas de la industria y los oficios, y á ellos se admitiría solo á los españoles de Madrid, Talavera y las cinco provincias próximas.

La Económica Matritense se estableció en las Casas Consistoriales de Madrid, donde celebró por mucho tiempo sus juntas, hasta trasladarse á la famosa Torre de los Lujanes, donde hoy está domiciliada.

En la historia de las Sociedades Económicas de España, hay que distinguir cuatro periodos: de 1775 á 1814—de 1814 á 1834—de 1834 á 1868—y desde el 68 á nuestros días.

El primer periodo es el de las iniciativas, entusiasmos, los grandes éxitos y los esplendores. Es el periodo de la fundación del mayor número de las Económicas en España y el de las obras que más y mejor caracterizar á estas asociaciones.

No se crea, empero, que en este periodo todo fué satisfacción ni que los progresos fueron constantes. A

los diez años de expedida la Real Cédula de 1775 (igen y tipo de las Económicas de toda España) el Rey Carlos III advieria cierto descaimamiento en el empeño de los Amigos del País y recomendaba, en sus Reales Cédulas de 9 de Noviembre de 1785 y 28 de Junio de 1786; á las autoridades, que estudiaran el caso, removiesen las dificultades que advirteran y propusiesen lo que al efecto pareciera oportuno.

Después, los trastornos producidos por la invasión francesa, necesariamente tuvieron que trascender á la vida ordenada de las Económicas.

Pero este es el periodo de los discursos de Campomanes, del *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos, de la fundación de la Cátedra de Economía Política en Madrid y del establecimiento de las Escuelas Patrióticas.

El periodo se cierra con la exposición que los Amigos del País de Madrid elevan á las Cortes el 20 de Noviembre de 1813 felicitando á éstas, «porque habian abrazado sus doctrinas, aboliendo el voto de Santiago, reduciendo á dominio particular los terrenos baldíos y comunes, autorizando á los dueños para cerrar sus heredades, concediendo libertad en los contratos

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.º 1065,

Capital social: 5.000.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Centro general de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Gndalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado «á todo evento, prima fija», esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las «Cajas del Estado» sin que tenga el contrat do que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de agosto del año 1905

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este «Centro general», y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: CALLE PRADILLA, NUM. 34 (TORRERO) —ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica CASTANERA—Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representantes en Gerona, Manuel y José Viñas.

Oficinas: Mercaderes, 8, 3.º, 1.ª.

ASOCIACIÓN MÚTUA

redenciones á metálico

DIRECCION:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid

Los padres de los mozos alistados por el reemplazo del año actual que deseen librnrlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene mas que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACION á prima y sin aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES: en Gerona, D. Francisco Genis Subirachs Plaza de la Constitución, 9, 1.º.—Figueras, D. José Salvatella Capalleras, Vilafant, 65, 2.º.—La Bisbal, D. Narciso Serra Soler, Procnrador.—Olot, Sres. Hijos de Jorge Monsalvatje, Banqueros.

ENFERMEDADES DE LA URETRA
PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Disolutoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas as enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO METODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la materia que se infecta por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas por no y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algun punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los únicos que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José Pérez M.ª Xifra, Abauradors, 2, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 3-3

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura

Emblanquece y da brillantes al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chañán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—Esmaltes de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—Taller de galvanoplastia, aplicado a la fotografía.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin numero de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSÁMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pidanse prospectos que se dan gratis. 4-8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | Valencia
Zaragoza | Málaga
Valladolid | Cádiz
Sevilla.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904.

Bicarbonatada Sódica Litica variedad Clorurada. Sódica agradable con bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.^a Perez Xifra.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar al santo de un buen amigo ó amigo; necesita también ante los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora; tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar; conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos; las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes para 1905, que á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Ballière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 250 pesetas

Exclusivamente en la tienda on tela á la

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida. El Fenol Comelerán es el preservativo mas eficaz del Cólera, Eiebre amarilla, tífus y viruela.

Cura con la mayor prontitud las Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc. 3-8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: J. Uriach y Cia. Barcelona. Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifiican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.^a BARCELONA.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.